



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA N° 4

ACTA N° 4

OFICIALIZACIÓN DE LISTAS / PADRONES DEFINITIVOS

En la Ciudad de Córdoba, a los doce días del mes de noviembre de 2024 en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DEL INSTITUTO DE POLÍTICA Y SOCIEDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES designados mediante HCD-2024-397-E-UNC DEC#FCS, a los fines de oficializar las candidaturas a Dirección y Consejo Académico y emitir los padrones definitivos, en vistas a las elecciones de Dirección y Consejo Académico, a realizarse el 27 de noviembre del corriente año. VISTO: el EX-2024-00888185-UNC-ME#FCS por el cual se elevan las candidaturas a Dirección y miembros del Consejo Académico de la Agrupación Construyendo IPSIS Sociales, por parte de su apoderada, Mgter. Alejandra Dominguez; CONSIDERANDO: que la presentación fue realizada dentro de los plazos establecidos por el cronograma electoral y de acuerdo a los reglamentos aprobados por RHCD 387/2024; esta Junta RESUELVE reconocer y oficializar la siguiente lista de candidatas/os:

Lista Número 1

Color Verde

Construyendo IPSIS Sociales

Candidata a Dirección: Crosetto, Rossana (DNI 17907120)

Candidates a Consejo Académico:

Docentes Investigadores Extensionistas:

- Área Intervención Social: Artazo, Gabriela (DNI 31600529)
- Área Estudios sobre Política y Sociedad: Nazareno, Marcelo (14899051)
- Área Derechos Humanos y Políticas Sociales: Plaza Schaefer, Valeria (DNI 28886487)
- Área Estudios sobre Desigualdades: Espejo, María Fernanda (DNI 33.699.728)

Estudiantes: Titular Benitez Barreix, Vanina (DNI 39.373.881); Suplente De Marchi, Isabella (DNI 42.890.568)

Resulta oportuno señalar que habiéndose recibido como única postulante a la candidatura para la elección de director/a del IPSIS a la Profesora Rossana Crosetto, la Junta Electoral acepta su postulación, considerando que cuenta con suficientes méritos equivalentes que la exceptúan del requerimiento de poseer título de posgrado establecido en el art. 7 del Reglamento del IPSIS. La Lic. Crosetto es docente titular por concurso, categoría II en el Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores de la Secretaría de Políticas Universitarias, Directora de un proyecto Consolidar de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT) de la UNC, y además posee una extensa experiencia en investigación, extensión y gestión en la FCS.

Por último, tras haber dado lugar a los pedidos de modificación de padrones según consta en Acta N° 3, se procede a publicar los padrones definitivos.

Sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.-